

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7036** *POWEREDUCATION, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*THEPOWERMBA, INC*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, el "RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 17 de diciembre de 2024, los Socios de POWEREDUCATION, S.L. y, con fecha 31 de octubre de 2024, el Socio de THEPOWERMBA, INC, en ejercicio de las competencias de la Junta General, han acordado la fusión transfronteriza por absorción entre las sociedades POWEREDUCATION, S.L., como Sociedad Absorbente y THEPOWERMBA, INC, como Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Madrid, 19 de diciembre de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración de Powereducation, S.L. y Administrador de Thepowermba, INC, D. Rafael Gozalo Corral.

ID: A240058744-1